

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 98 277-1,

VISTOS:

Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Odontología a través de Nota F.O.N° 307/98; lo informado por la Dirección de Personal en Nota S.S.C. N° 98-097; lo autorizado por esa Vicerrectoría con fecha 4 de Junio de 1998; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-112 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1° Transfórmase, a contar del 15 de julio de 1998, el puesto de Profesor Asociado D.C., ítem 950277 (2132) en **INSTRUCTOR D.C.**, nuevo ítem 980121 (2132) en la Facultad de Odontología, con asignación presupuestaria equivalente al grado **A-4 (50%)**.
- 2° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios.

Transcríbase al Decano de la Facultad de Odontología; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad; de Tesorería General; y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Agosto 5 de 1998.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/eos

98-024